



## Ayuntamiento de Cobisa

---

### **ACTA DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DEL SERIVICO DE GESTION DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL PARA 2024-2025 (Expediente 705/2024).**

**Sr. Presidente:**

D. Félix Ortega Fernández

**Sres. Miembros de la Mesa**

D<sup>a</sup>. María González García

D. José Benito Martín

**Sra. Secretaria de la Mesa**

D<sup>a</sup>. Nuria Rubio Casares.



En la localidad de Cobisa, siendo las nueva horas del día seis de junio de 2024, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Miembros de la Mesa de Contratación designados al objeto de celebrar sesión para la apertura de la documentación administrativa y la apertura y valoración de ofertas según criterios cuantificables económicamente, del expediente de contratación para la gestión de la escuela infantil municipal en la temporada 2024-25, para lo cual han sido previamente citados bajo las formalidades legales, e informados de los asuntos a tratar.

#### **1.- APERTURA DE DOCUMENTACION ADMINSTRATIVA**

Abierto el acto, se procede a la comprobación de los archivos digitales depositados en la PLACSP, al amparo del contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación.

La Mesa comprueba que solo se ha presentado un licitador, que ha aportado la documentación prevista en la cláusula 17 ( contenido de las proposiciones) aportando la Declaración Responsable, según el modelo del pliego, por lo que quedan admitido el licitador :

NIF: 03919426L SILVIA RUIZ MARTÍN

Fecha de presentación: 03 de junio de 2024 a las 14:05:30

#### **2.-APERTURA DE DOCUMENTACION CON CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE.**

Acto seguido, se procede a la apertura de la documentación del sobre que contiene los Criterios de valoración cuantificables mediante aplicación de fórmulas aritméticas, y se comprueba que ha aportado documentos en todos los criterios a valorar .



## Ayuntamiento de Cobisa

### 3.- VALORACIÓN DE DOCUMENTACION CON CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE

Acto seguido, se procede a la valoración de lo aportado según los criterios de valoración cuantificables mediante aplicación de fórmulas aritméticas, con el siguiente resultado:

- PRECIO :OFERTA:

310 € JORNADA COMPLETA(33 EUROS MENOS).  
230 € POR MEDIA JORNADA CON COMIDA (47 EUROS MENOS)  
160 € POR MEDIA JORNADA(27 EUROS MENOS).  
TOTAL EUROS MENOS 107 EUROS.  
TOTAL PUNTOS : 100 PUNTOS

- MEJORAS EVALUABLES ECONÓMICAMENTE :

MEJORAS MATERIALES Y EN SERVICIOS POR VALOR DE 12.127,94 EUROS Motivo: SE ACEPTAN TODAS LAS MEJORAS MATERIALES Y 3 MEJORAS DE SERVICIOS: USO DE APP MOVIL POR 2.420,64€, BECA Y BIRRETE A 3 ÑOS POR 960 € Y ORLA IMPRESA POR 1.640.-€. TOTAL :12.127,94.-€  
TOTAL: 12 PUNTOS

- EXPERIENCIA Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 21 MESES EN EI COBISA (21X 1= 21 PÑUNTOS) Y 15 MESES EN EI PUBLICA(15X0,25=3.75).  
TOTAL 24,75.- PUNTOS

### 4.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 23 del PCAP, procede a **realizar propuesta de adjudicación del contrato a la empresa SILVIA RUIZ MARTÍN, 03919426L, con 136,75 puntos**, por ser la única presentada y que ha obtenido mayor puntuación en la valoración de las ofertas, remitiendo la documentación necesaria y elevando dicha propuesta al órgano de contratación, para que proceda, si lo estima conveniente, a requerir al licitador propuesta para que presente la documentación y la garantía definitiva según lo establecido en el PCAP.

Se levanta la sesión a las 13. 30 horas, y para constancia de lo que se ha tratado, se extiende la presente acta, de cuyo contenido yo la Secretaria de la Mesa, doy fe.

La Secretaria de la Mesa